

UNA LEY PARA LA IGUALDAD

El Gobierno cumplió esta semana con otro compromiso electoral, el Parlamento aprobó la Ley Orgánica de Educación, una ley inspirada en principios progresistas que aportan seguridad al sistema educativo, nace con una estabilidad social, política y autonómica ya que respeta la diversidad del país, avala la libertad de elección de centros (garantiza que los padres pueden elegir centro y no que los centros elijan alumnos) y aporta la calidad suficiente para luchar contra el fracaso escolar (se vuelca en las matemáticas, lengua, historia e idioma extranjero) , es rigurosa y por ello invita a definir estrategias que permitan conseguir los objetivos que la Unión Europea nos marca para los próximos años.

La Ley nace tras un diálogo con las Comunidades Autónomas, un acuerdo con los sindicatos de profesores (el 80% de la pública y el 90% de la concertada) y un debate social. La mayoría de las Asociaciones de Padres la respaldan y es una ley, como ha dicho el Consejo de Estado, que respeta rigurosamente la legalidad.

Pero además la Ley nace con financiación ya que lleva asociada una memoria que no tuvo la anterior del gobierno del Partido Popular, con un título específicamente dedicado a esa memoria económica y con el compromiso de dar cuentas públicas, y todo ello en un marco en el que se va a destinar más de 7.033 millones de euros. En definitiva da respuesta a los retos de estabilidad, calidad, formación y financiación que permita conseguir del sistema educativo un apoyo y un instrumento fundamental para la promoción personal y el progreso social.

En educación todos partimos de grandes y fuertes convicciones, ya que creemos en una sociedad que piense en la necesidad de la formación para sus jóvenes, por eso hablamos de optimismo para el futuro que queremos compartir y eso nos lleva a hablar de más profesores, de más becas, de más medios, de más colaboración entre administraciones, de más participación, de más inversión respecto al Producto Interior Bruto... En definitiva esta Ley es todo futuro y debe vertebrar el país.

Entonces ¿quién se queda fuera del acuerdo? Se quedan los que no han querido, porque ven a España solo en negativo; los que no han podido, ya que reciben consignas de alguna fundación o los que no saben, porque están todo el tiempo buscando los trozos de una España que no se ha roto ni se va a romper. En definitiva se han quedado fuera los que no consiguen que la realidad se ajuste a lo que ellos quieren.